

41
En la Villa de Sevilla a Treinta y un dias del
mes de diciembre de mill e quinientos
e ochenta y dos años el Junto e Consejo Real
y Rexim^{to} de esta Villa en la Sala para el
las Causas de su Cavildo como lo tienen de uso
e Costumbre para tratar y conferir la causa
del servicio de Dios nro Rey e de su Magestad
e Conuencencia desta Villa con bene a saver
los Señores Don Pedro Muñoz Potos y Don
Alonso Muñoz Dona Beatriz Alcaides Real^{es} de esta
Villa e su Mayor

Don Pedro Juanes Canovas Alcaide Mayor
Don Miguel Fernandez Guzman
Don Luis Muñoz Maxarón
Don Luis Althanas Mora f. del Rey
Don Melchor Lopez Galenuela f. del Rey
Todos Rexidores e Oficiales Capitulares de
esta Villa e Consejo estando en forma de
Junta acordaron lo siguiente
En su nombre e Junta de Cabildo Don Manuel
de Cayuela Vamo Cura Honorable de la
parroquia de esta Villa para efectos de nombrar
Mayor don de la cofradia de las
almas de purgatorio e hermita de San
Sebastian como lo tienen de uso e Costumbre
que se acuerda anotar de las Mayor don

